



Ministerio de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

Relatoría | grupo 4

Política territorial transversal

Identificación de componentes para una política territorial transversal con las políticas sectoriales que inciden en el territorio (servicios, infraestructuras, aspectos ambientales y áreas de desarrollo).

29 de abril de 2025

1. Presentación del tema

Identificación de componentes para una **política territorial transversal con las políticas sectoriales que inciden en el territorio** (servicios, infraestructuras, aspectos ambientales y áreas de desarrollo).

2. Facilitador/a:

Facilitadora: Mag. Arq. Marta Revetria (DINOT)

Acompaña: Arq. Natalie Sobot (DINOT)

3. Metodología

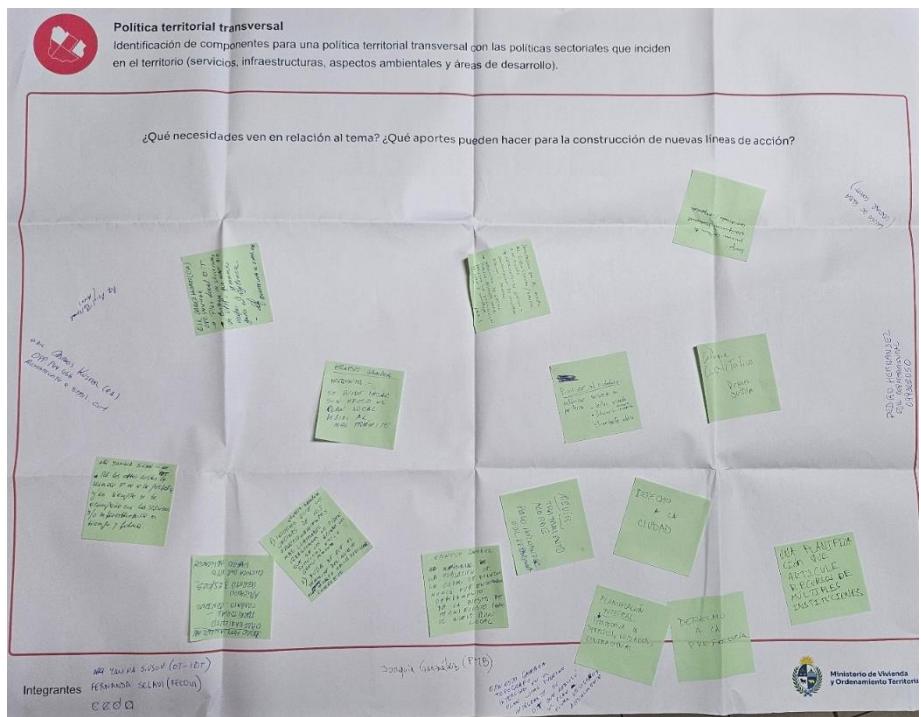
Dinámica utilizada en la mesa de trabajo:

- Presentación: al comienzo se propone una ronda de presentación (nombre, si viene de forma independiente o representa una institución/organización y en ese caso especificar cuál).
- Intercambio: se realizan preguntas para comenzar el intercambio.
- Escucha: participa cada persona que integra la mesa y complementariamente algunos integrantes resumen en un post it su comentario que se comparte en el papelógrafo. Los participantes tuvieron oportunidad y tiempo de realizar más de una intervención.
- Puesta en común en plenario: se realiza una breve presentación de los principales temas que se proponen en la mesa 4.

4. Registro de actividad



Grupo de trabajo



Material de trabajo

5. Síntesis

La **Política Territorial Transversal** fue el tema de la mesa cuatro y uno de los primeros comentarios surgidos refiere el énfasis en la **positiva inclusión del ordenamiento territorial en la elaboración del plan quinquenal de vivienda**. Dicha innovación resulta impostergable ya que la vivienda no es un hecho aislado, pero además demuestra una visión acorde a la contemporaneidad donde los procesos son dinámicos, multifactoriales y complejos. En ese marco, en el cierre de la mesa se hizo especial énfasis en instaurar o fortalecer la **cultura de la planificación transversal**.

En la misma línea se resaltó en más de una oportunidad el derecho a la vivienda, pero sobre todo el **derecho a la ciudad**. La solución a la vivienda no puede ser generar lotes con servicios en las afueras de las ciudades, sino lotes con acceso a derechos humanos. Promover sobre todo el acceso a la ciudad para no seguir fomentando la innecesaria expansión de las ciudades en Uruguay. La propuesta del plan quinquenal debe innovar en ese sentido, planteando alternativas diferentes.

En esa dirección un aporte relevante fue lo vinculado al acceso al suelo urbano consolidado. Es necesario **generar nuevos mecanismos de gestión pública eficaces para facilitar la disponibilidad de suelos vacantes e inmuebles servidos**.

En medio del intercambio se resaltaron temas importantes como la necesaria **coordinación de las diferentes instituciones del Estado** con incidencia en el territorio en todas las escalas a fin de no duplicar esfuerzos y recursos, así como en la generación de **políticas de vivienda rural que fomenten el arraigo**.

Asimismo, se remarcó la responsabilidad de los gobiernos departamentales en la adecuada **elaboración de planes de ordenamiento territorial actualizados**, participativos y con acciones posteriores visibles en el territorio, atendiendo las necesidades que surgen y se demandan desde los territorios. Finalmente, es saludable remarcar el espíritu de dialogo y de **construcción colectiva** de los diversos actores que componían la mesa, repitiéndose esto en el resto del encuentro.

6. Relato

En este apartado se plantea el desarrollo de las intervenciones de los participantes, incluyendo al final de cada “bloque” la transcripción de los post it que recogieron en forma parcial algunos comentarios (*Ej.: - Derecho a la ciudad*)

- **Fortalecer la planificación con más participación ciudadana en los planes de ordenamiento territorial. Planes actualizados y con acciones visibles en el territorio.**

Plan local de ordenamiento territorial vencido en Durazno y falta actualización en las problemáticas actuales. Piden trabajar en la cuenca del Río Negro. Viviendas de UPM entregadas, pero no se han adjudicado. No se sabe de quién dependen las viviendas y a quien se puede reclamar la situación. Se paga 222 y no se entregan. Coincidencia de Ediles en temáticas de instrumentos que no dan alcance a las necesidades y demanda de vivienda. Políticas alineadas para la regularización de asentamientos y de predios con autoconstrucción. Varias zonas y áreas sin servicios. Viviendas de Maciel en Durazno sin adjudicar. Ventas irregulares que se hacen en las zonas. Los fraccionamientos se autorizaron y las casas se construyeron sin cumplir con las condiciones de habitabilidad. La policía territorial no da abasto. Los vecinos de los fraccionamientos no están organizados y no demandan nada a la intendencia.

Se plantea una duda en relación a los pasos y procedimientos de convocatoria a la audiencia pública del plan local, se cree que no se convocaron de forma correcta. No se publicó en prensa local. Se solicitó la documentación para revisar el proceso y los pasos.

- *Ordenamiento territorial: trabajo conjunto*
Aplicación Cuenca del Río Negro. Decreto 325/023 [“Programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible de la región centro”, como primera etapa del programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible para la cuenca del Río Negro]. (Pedro Hernández)
- *Plan Local de OT.*
Entrega de viviendas de UPM que están sin ocupar y generando gastos en vigilancia (Carlos Kuster)
- *Duda de que el trámite del nuevo plan local se haya realizado completo.*

La población de la ciudad de Durazno nunca fue informada debidamente de la puesta de manifiesto para el nuevo plan local. Se puede dejar sin efecto el plan local debido al mal trámite? (Ernesto Gamboa)

- **Difícil acceso de la población a predios con todos los servicios e infraestructuras**

En la realidad de Tacuarembó los predios con servicios y bien ubicados no tienen un valor de mercado actualizado a las posibilidades de los usuarios. Se venden parcelas con dimensiones menores a las autorizadas. Se hacen fraccionamientos y ventas irregulares. La vivienda se extiende y dispersa. Zonas sin servicios.

- *Por los altos costos la vivienda se va a la periferia y no siempre se le acompaña con los servicios y/o infraestructura en tiempo y forma. (Arq. Yanina Sivsov)*
- *Informo que los vecinos de los fraccionamientos mal llamados irregulares, no piden que se les brinden los servicios gratuitamente. (Ernesto Gamboa)*
- *Priorizar al ciudadano.*

- **Imprescindible coordinación previa de las diferentes instituciones del Estado**

Urbanización con saneamiento, apertura de calles, entes que deben acompañar los procesos en conjunto para atender la infraestructura necesaria para las áreas de oportunidad (mvot, mtop, intendencias, saneamiento, ute, ose, etc.).

Responsabilidad de los gobiernos departamentales de planificar y ordenar el territorio.

Retomar el tema del Programa Nacional de Río Negro.

- *Una planificación que articule recursos de múltiples instituciones.*

- **Acceso al suelo urbano consolidado. Generar nuevos mecanismos de gestión pública eficaces para facilitar la disponibilidad de suelos vacantes e inmuebles servidos**

Líneas de debate generales para la temática, en general se plantea el problema de acceso al suelo urbano consolidado. Desde vivienda se plantea la problemática de evaluación de los predios para localizar de forma óptima a las cooperativas. Cómo generamos ciudad con la localización de los grandes conjuntos habitacionales. Movilidad y desplazamientos. Alternativas viables o posibles, inmuebles vacantes y suelos vacantes servidos en áreas centrales. Aquí encontramos situaciones variadas, los inmuebles vacantes disponibles públicos y privados. No todas las instituciones tienen figuras legales que le permiten realizar estas transacciones, deberían declarar patrimonio que ante la venta se pierde. En privados aspectos legales que trancan las posibles ventas, es necesario innovar en este sentido para poder promover este tipo de operativas. Una empresa pública no puede transferir un terreno a un ministerio si no consigue una contraprestación. Formas de comercialización o vehículos que promuevan el traslado o venta de inmuebles al estado.

- *Innovación en el acceso al suelo servido / derecho a la ciudad. Instrumentos de gestión y consolidación de inmuebles públicos y privados.*
Mecanismos de gestión pública eficaces para facilitar la disponibilidad de suelos e inmuebles servidos. (Ariel Beltrand)

- **Vivienda rural que fomente el arraigo**

Mevir tiene procesos muy largos para redistribuir las viviendas que quedan en vacancia por motivos varios, en muchas zonas las personas se quieren afincar y se quieren quedar en la zona y no acceden a viviendas. Esto trae atrás los procesos de vaciamiento del medio rural. Quedan zonas con infraestructura vacante y zonas con población sin servicios. Es importante que la población se quede en las áreas rurales, que no se cierren más escuelas rurales.

- *Mevir. Tratamiento acorde (Pedro Hernández)*

- **Derecho a la vivienda, pero sobre todo derecho a la ciudad**

Derecho a la ciudad, segregación territorial, zonas centrales servidas y consolidadas a la espera. Derecho a la preferencia, la fragmentación territorial expulsa a los pobladores a la periferia, perspectiva de derechos, cuidados y atención intergeneracional. Acceso a centros de salud, servicios de recreación,

centros de educación. Se menciona la necesidad de mirar el conjunto del sistema de vivienda en su globalidad para poder identificar cómo dialogan. Política integral pensar el derecho del ciudadano, falta de estudio integral de las necesidades y las demandas de las comunidades. Vínculo de centros educativos y movilidad metropolitana. Acceso a educación media superior. Hacia el cumplimiento del artículo 45 de la constitución.

Tacuarembó centro de servicios, que otras necesidades debemos cubrir cuando llevamos la vivienda a la periferia de la ciudad. Los fraccionamientos muchas veces no cumplen con las pautas de ceder el 10% para suelo público. Necesidad de generación del mapa de riesgo, para poder tomar las buenas decisiones. OSE expresa que le es más fácil ampliar red de saneamiento que planificar colectores nuevos.

- *Derecho a la ciudad*
 - *Derecho a la preferencia [de la periferia o el centro]*
 - *Planificación integral. Perspectiva de derechos, cuidados, generacional*
 - *Priorizar al ciudadano. Potenciar la periferia. Servicios, sector privado, educación primaria y secundaria, transporte público*
 - *Enfoque cualitativo. Despues gestión*
- **Positiva innovación al incluir el ordenamiento territorial en la elaboración del plan quinquenal de vivienda**

Se celebra hablar de vivienda vinculada a las políticas territoriales, vivienda vinculada al derecho a la ciudad. Lotes con acceso a derechos humanos, que hace un chiquilín de 15 años en un proyecto recién terminado de PMB. Debemos hacer el esfuerzo para cambiar la ecuación y entender dónde estamos fallando al asignar más recursos para atender solo una parte de la problemática. La vivienda no es solo solución habitacional sino acceso a la ciudad. Los realojos no pueden plantearse en el cambio completo de una comunidad a otro lugar.
 - **Integración de todos los programas habitacionales del Ministerio de Vivienda**

En la actualidad hay una postura de estirar los recursos e intentar atender la mayor cantidad de viviendas, las decisiones deben estar tomadas en conjunto para una transformación más profunda. Tacuarembó analizó la situación de

oportunidades de necesidad de liceo en una zona cruzando con las dinámicas de crecimiento de una zona con cooperativas.

- **Cultura de Planificación Transversal coordinada y cooperada**

La necesidad de políticas transversales radica en la superposición de competencias de los organismos, entes y actores. Los planes en general van detrás de la creación de ciudad espontánea. La necesidad primera es que los entes participen en la elaboración de los planes, cultura de planificación transversal.

- *Desafío: generar cultura de planificación transversal coordinada/cooperada*

7. Participantes

Ariel Beltrand. Agencia Nacional de Vivienda (ANV) Programas Habitacionales.

Lucio de Souza. Representante de la Universidad de la República (UDELAR) en la COAOT.

Roberto Villamarzo. Representante de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) en la COAOT.

Joaquín González. Gerente Técnico. Programa Mejoramiento de Barrios (PMB).

Pedro Hernández. Edil departamental de Durazno, por el Frente Amplio. Comisión de Ordenamiento Territorial de Durazno.

Ismael Alanis. Centro de Estudiantes de Diseño y Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de UDELAR.

Ernesto Gamboa. Topógrafo. Independiente (ex integrante de la primera Comisión de Ordenamiento Territorial de Durazno).

Fernanda Sclavi. Coordinadora Ejecutiva de la Federación de Cooperativas de Vivienda por Ahorro Previo (FECOVI).

Yanina Sivsov. Oficina de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Tacuarembó.

Gonzalo Valarini. MEVIR. Gerencia General.

Carlos Kuster. Edil Departamental de Durazno, por Cabildo Abierto. Comisión de Ordenamiento Territorial de Durazno.

Las expresiones y aportes aquí recogidos no tienen carácter vinculante, sino que constituyen insumos para el análisis y la construcción de la política de vivienda y ordenamiento territorial, que lleva adelante el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.